

**Sesión del Tribunal Permanente de los Pueblos sobre Políticas Neoliberales y
Transnacionales Europeas en América Latina y el Caribe**
10-12 Mayo 2006 - Viena, Austria

Informe de caso: El consorcio OCP: la responsabilidad de las empresas y la obligación de los estados europeos en el respeto de los derechos humanos de las poblaciones amazónicas ecuatorianas

Sector de actividad: Hidrocarburos

Elaboración: Acción Ecológica (Ecuador), Viva Amazonia (Austria) y Global 2000 (Austria)

Resumen:

Después de treinta años de actividades petroleras en el Ecuador, la explotación de petróleo ha provocado la destrucción de aproximadamente cuatro millones de hectáreas de bosque tropical. Como consecuencia de la destrucción de la Amazonía, hoy en día la población amazónica - campesinos e indígenas que han vivido por varias generaciones en la Amazonía Ecuatoriana - ha perdido sus medios tradicionales de subsistencia y sus culturas se encuentran en riesgo de desaparecer.

Hace más de dos años y medio se terminó de construir el Oleoducto de Crudos Pesados (OCP), el cual atraviesa 503 kilómetros de selva amazónica, páramo andino y costa ecuatoriana. Siete petroleras conformaron un consorcio para su construcción entre ellas la española REPSOL - YPF – YPF, la italiana ENI AGIP y la francesa PERENCO. El financiamiento de este proyecto fue dado por varios bancos europeos liderados por el Banco de propiedad Estatal West - deutsche Landesbank (WestLB).

El caso OCP es un caso emblemático que demuestra cómo las empresas transnacionales y bancos europeos ejecutores y financistas del OCP se ampararon bajo el modelo pseudo -desarrollista de organismos internacionales como Fondo Monetario Internacional y Banco Mundial para invertir en un proyecto que ha incrementado los conflictos sociales y problemas ambientales de la amazonía ecuatoriana. A manera de resumen, se podemos decir que:

- La irresponsabilidad ambiental de este proyecto ha afectado a 11 áreas protegidas. Durante su construcción, este proyecto ocasionó el taponamiento y contaminación de fuentes de agua para el consumo humano de la población asentada a lo largo de la ruta. Además, durante las etapas de prueba del oleoducto se produjeron 5 derrames de crudo que contaminaron las áreas cercanas. Al ampliar la frontera petrolera se multiplicaron los desechos tóxicos que luego fueron arrojados al ambiente. La deforestación de 15 millones de m² expropiados, ha causado pérdidas irreparables de biodiversidad y terrenos agrícolas a lo largo de la ruta.
- El proyecto aumentó la deuda ecológica en Ecuador creada a partir de la presencia de la industria petrolera y que se expresa en la devastación de la cuenca amazónica. Los pasivos ambientales generados han afectado gravemente tanto a las poblaciones locales como al medio ambiente. El deterioro ambiental ha conllevado a una extrema situación de pobreza, pérdida de conocimientos ancestrales, afectaciones a la salud y modos tradicionales de vida de las poblaciones que viven ancestralmente en esa región. Los indicadores de desarrollo humano en zonas petroleras son los más bajos en el país, lo cual demuestra el permanente saqueo y la irresponsabilidad socio - ambiental con que operan las transnacionales. Actualmente, la población amazónica presenta las mayores índices de cáncer en el Ecuador.
- Este proyecto generó un amplio rechazo dentro de las organizaciones sociales y sólo se pudo concretar de manera autoritaria, mediante el uso de la violencia y la represión de parte del ejército y la policía nacional; 73 personas fueron detenidas arbitrariamente por oponerse pacíficamente a su construcción. Actualmente, los campos operados por las empresas petroleras se encuentran militarizados lo que impide el libre ejercicio de organización social y denuncia y el libre ingreso de los pueblos indígenas a sus territorios.
- El proyecto generó un perjuicio económico al Estado. Las concesiones o contratos de explotación de petróleo entre las transnacionales petroleras con el gobierno ecuatoriano aseguran que la mayor ganancia se la lleven las empresas. Durante los años que se construyó toda la infraestructura que beneficiaría a las transnacionales, la deuda externa del Ecuador creció en casi 22 veces. La deuda actual, luego de la construcción del OCP es de

13.906 millones de dólares y el 44% del presupuesto nacional está destinado al pago de la misma.

- Con la construcción del nuevo oleoducto, las empresas privadas se apoderaron de la cadena productiva en su totalidad. Por un lado, se apropiaron de los territorios nacionales y sus recursos naturales (biodiversidad, petróleo, agua, conocimientos ancestrales) y por otro lado, se convirtieron en los propietarios absolutos de la cadena productiva y de la comercialización, dejando a un lado cualquier forma de intervención estatal o manejo social de este patrimonio.

Según el ministerio de relaciones exteriores del Ecuador, Francia, España, Italia, Alemania e Inglaterra, con el 75% del total de la inversión europea en el Ecuador, son los países que más invierten en el Ecuador y el sector petrolero es uno de los mayores beneficiarios del flujo de capital de estos países. Las empresas petroleras asentadas en la Amazonía Ecuatoriana son en su mayoría transnacionales. Las transnacionales europeas - socias del OCP - mantienen contratos de explotación de petróleo con el gobierno ecuatoriano en lo que se ha denominado "Bloques Petroleros". Cada bloque tiene una extensión de 200 mil hectáreas de bosque amazónico. El funcionamiento del oleoducto permitió continuar con la búsqueda de nuevos yacimientos de petróleo que se encuentran en territorios ancestrales de numerosas comunidades indígenas: Shuar, Ashuar, Huarani, Kechua, Shiwiar y Zapara y también reservas "protegidas" como el Yasuni, Cuyabe, Limoncocha, etc.

Estas compañías mantienen dentro de sus propias concesiones las mismas prácticas denunciadas por la construcción del nuevo oleoducto, en donde mantienen contratos de seguridad con los militares ecuatorianos, no respetan el medio ambiente ni los derechos a la autodeterminación y al territorio de las poblaciones ancestrales, etc. Para el Estado Ecuatoriano ha resultado difícil ejercer control sobre ellas y se ha visto presionado de concederle ventajas en sus operaciones, bajo el chantaje de la inversión extranjera y de la tendencia internacional a eliminar las trabas de inversión. En más de una ocasión las empresas han sido acusadas de corrupción o de promover la corrupción en base a ofertas y regalos a los gobiernos y comunidades, lo que dificulta firmar acuerdos en relaciones de igualdad.

Ante este contexto, nos hacemos las siguientes preguntas: ¿Cómo enfrentar esta situación de total debilidad del Estado Ecuatoriano para intervenir ante el irrespeto de los derechos de las poblaciones afectadas por las operaciones petroleras de estas empresas extranjeras? ¿Qué tipo de alternativas existen actualmente para poder frenar el poder que ejercen estas empresas que se han convertido en actores más poderosos que el mismo Estado y que están amparadas por contratos que protegen sus inversiones? ¿Pueden tener los Estados de donde provienen las empresas alguna influencia en las actividades de estas empresas?

En la discusión actual sobre Derechos Humanos se están abordando justamente este tipo de preguntas. Tradicionalmente, ha sido el Estado el responsable de las violaciones de Derechos Humanos; sin embargo, actualmente se está demandando vincular a los actores no estatales al sistema de derechos y obligaciones de la ley internacional. En este trabajo se presentarán tanto los actuales mecanismos con los cuales se puede responsabilizar a las empresas directamente, así como el concepto de obligaciones extraterritoriales que pueden ser utilizados para exigir indirectamente responsabilidad de las empresas a través de las obligaciones asumidas en materia de Derechos Humanos por los Estados de donde provienen las empresas. Estos instrumentos nos ofrecen una solución a mediano plazo para afrontar el poder de las empresas transnacionales.

Sin embargo, la lucha contra las empresas transnacionales que expropián los recursos naturales de nuestras naciones y la lucha por la soberanía nacional y la paz en el mundo depende en la medida en la que seamos capaces de arrinconar no solo a la industria petrolera, sino también de la civilización que la sostiene. La transición a una nueva civilización no petrolera requiere de la creación de alternativas técnicas, científicas, ambientales y culturales y de nuevos mecanismos macroeconómicos, financieros, políticos y culturales. La lucha de las comunidades campesinas, de pescadores e indígenas, que dan una batalla frontal contra la globalización y el neoliberalismo, al defender su derecho a vivir en sus tierras, con autonomía, sin agresiones físicas, culturales, ambientales, poniéndose al margen incluso de los que se consideran "símbolos del progreso", nos señala un camino claro.